

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 974 /
PUCON; 11 ABR. 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 09 de abril de 2012, denominado "Adquisición de tablonos", los cuales serán destinados al recinto deportivo Estadio Fiscal de nuestra comuna.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, de mantener los recintos deportivos en excelentes condiciones, entregando una imagen y orden que caracterizan a Pucón, evitando lesiones de quienes asisten con frecuencia a los recintos deportivos de la comuna.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBESE**, El Programa de fecha 09 de abril de 2012, denominado "Adquisición de tablonos", los cuales serán destinados al recinto deportivo Estadio Fiscal de nuestra comuna.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 183.000.- (ciento ochenta y tres mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-

DISTRIBUCION

Dideco

Direc. Adm. y Fzas.

Depto. Control.

Arch. Of. Partes.

Archivo Deportes.

Vº Bº CONTROL

ITEM 05 Prog. Deportivos
TOTAL \$ 33889.000
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 23.628.427
SALDO POR COMPROM \$ 10260.573

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 09/04/2012.-

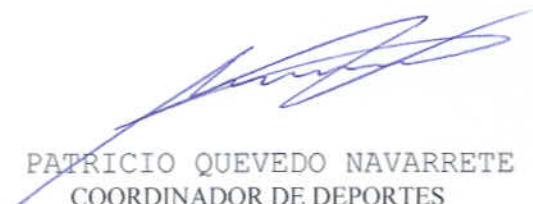
PROGRAMA: "Adquisición de tablonos", los cuales serán destinados al recinto deportivo Estadio Fiscal de nuestra comuna.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), administran recintos deportivos en la comuna, ya sean de Patrimonio Municipal o cedidos en Comodato. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir 20 tablonos de pino impregnado 2 x 10 x 3.20 mts. los cuales serán destinados para reparar graderías del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo de nuestra comuna, las cuales en la actualidad se encuentran en muy mal estado. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 183.000.- (ciento ochenta y tres mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: adquirir 20 tablonos de pino impregnado 2 x 10 x 3.20 mts, los cuales serán de vital importancia para mantener espacios deportivos en excelentes condiciones, evitando lesiones y accidentes de quienes asisten con regularidad a ver actividades deportivas.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Costear los gastos que demandará el adquirir 20 tablonos de pino impregnado 2 x 10 x 3.20 mts, para reparar las graderías del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo, dado que muy pronto comenzará la participación de Pucón en instancias Regionales (Campeonato de Clubes Campeones), debiendo tener dicho recinto en excelente condiciones.

COSTO TOTAL: \$ 183.000.- (ciento ochenta y tres mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", Coordinación de Deportes.


PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE
COORDINADOR DE DEPORTES




ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO